




Secciones 



 Ingresar

Publicidad

Sucesos

Tío pasará 30 años en la cárcel por violar a su sobrina

La Fiscalía de Grecia demostró que los ataques se dieron entre 1990 y 1996

 Escuchar

Por Alejandra Portuguez Morales

28 de junio 2022, 9:11 a.m.

Un hombre de apellidos Hernández Vargas, de 54 años, pasará los próximos 30 años en la cárcel por ser culpable de cometer los delitos de violación, abusos deshonestos y estupro.

PUBLICIDAD



La Fiscalía de Grecia logró demostrar que los hechos ocurrieron entre 1990 y 1996, cuando la víctima tenía entre seis y 13 años. Agregaron que las agresiones sexuales fueron cometidas en la casa del condenado, en Naranjo. Él se dedicaba a ser mecánico.

Publicidad

“Según la prueba aportada por el Ministerio Público, Hernández Vargas aprovechaba la cercanía con la ofendida, por ser su sobrina, para cometer los delitos sexuales”, explicó el Ministerio Público.

LaTeja

Bad Bunny le dice mier... a canción hecha con Inteligencia Artificial que suena pareci...

Ver Más



Los ataques sexuales ocurrieron cuando la víctima tenía entre 6 años y 13 años. Foto: Archivo (Shutterstock)

La condena fue impuesta el viernes 24 de junio anterior, pero trascendió hasta este martes.

El sujeto fue sentenciado a 41 años de cárcel; sin embargo, por las reglas del concurso material, el Tribunal Penal de la localidad readecuó el monto de la pena a 30 años de prisión.

LEA MÁS: [Condenan a hombre que esperaba a que su mujer se durmiera para violar a su hijastra](#)

En este caso se aplicó la última reforma al artículo 31 del Código Procesal Penal, el cual hace mención al tema de la prescripción de delitos sexuales, en perjuicio de personas menores de edad. De esta manera, en cuanto a los hechos acusados, la extinción de la causa penal se da hasta 25 años después de que la persona ofendida cumple la mayoría de edad, por lo que las víctimas de abusos sexuales pueden denunciar y sus agresores recibir el castigo.

A solicitud de la Fiscalía, Hernández cumplirá seis meses de prisión preventiva, mientras la sentencia queda en firme.

Reciba el boletín: **En todas con La Teja**

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Hernández Vargas

tío condenado

violación



Reciba noticias de Google News



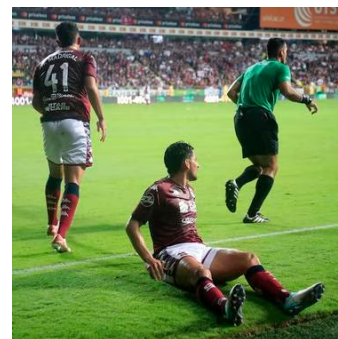
Alejandra Portuguez Morales

Bachillerato en Periodismo en la Universidad Internacional de las Américas y licenciada en Comunicación de Mercadeo en la UAM. Con experiencia en temas de sucesos y judiciales.



LE RECOMENDAMOS

Saprissa da malas noticias sobre Ariel Rodríguez



Daniel Suchar, analista financiero y seguidor de Alajuelense, dice algo que no gustará a los fans de Saprissa



Presidente de Guanacasteca lanza una promesa que ilusiona a su afición y preocupa a sus rivales



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Diputados le dijeron de todo a Esmeralda Britton, hasta le recordaron un mandamiento

Alajuelense sorprende con inesperada salida de su equipo femenino previo a clásico ante Saprissa

Cuidado con nueva estafa a nombre del Ministerio de Trabajo

Alajuelense tira estrategia para endulzar a sus fiebres tras tropezón ante el Saprissa

¿Cómo saber cuánto pago de marchamo?



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

